ANEXO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1513-2021 **INTERVENTOR:** CINTE S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.

FECHA DE INICIO: 06 DE DICIEMBRE DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 593.380.581,00

ADICIÓN 1 $ 90.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 683.380.581,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 59.338.058,10	8	9	2021	30/06/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,016%	$ 249.319.572,00	8	9	2021	30/06/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 118.676.116,20	8	9	2021	31	12	2024
Calidad del servicio	30%	$ 178.014.174,30	31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **430 47 994000053564**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 01 de Octubre 2021

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 59.338.058,10	6	12	2021	30/06/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,016%	$ 249.319.572,00	6	12	2021	30/06/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 118.676.116,20	6	12	2021	31	12	2024
Calidad del servicio	30%	$ 178.014.174,30	31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430 47 994000053564

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 02 de febrero de 2022

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 59.338.058,10	6	12	2021	30/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,016%	$ 249.319.572,00	6	12	2021	30/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 118.676.116,20	6	12	2021	31	5	2025
Calidad del servicio	30%	$ 178.014.174,30	31	5	2022	31	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430 47 994000053564

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 02 de febrero de 2022

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 59.338.058,10	6	12	2021	28/02/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,016%	$ 249.319.572,00	6	12	2021	28/02/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 118.676.116,20	6	12	2021	31	8	2025
Calidad del servicio	30%	$ 178.014.174,30	31	8	2022	31	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **430 47 994000053564**

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 02 de julio de 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 68.338.058,10	6	12	2021	28/02/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,016%	$ 249.319.572,00	6	12	2021	28/02/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 136.676.116,20	6	12	2021	31	8	2025
Calidad del servicio	30%	$ 205.014.174,30	31	8	2022	31	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **430 47 994000053564**

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 02 de septiembre de

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	30/09/2022
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 68.338.058,10	6	12	2021	31/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,016%	$ 249.319.572,00	6	12	2021	31/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 136.676.116,20	6	12	2021	30	11	2025
Calidad del servicio	30%	$ 205.014.174,30	30	11	2022	30	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **430 47 994000053564**

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 02 de septiembre de

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matricula No.: 17202-0205 CLD

Firma
Nombre: HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202 45135 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

1513-2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.

CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS
ING. HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS
3422 DE

003-C. OBRA-2021 - 311 09/12/2021
LP-001 de 2021 - 002-LP-2021
13122021-0325 (LP 003-2021) - 004 DE 2021

MONICA L. LÓPEZ - JORGE J. CARMONA
SICON INGENIERIA SAS - CONSORCIO VIAL PROFUTURO
CARLOS E. HERNANDEZ - WENTZER M. LEÓN T.

PLAZO INICIAL: 0,9 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06 DE DICIEMBRE DE 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 593.380.581,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 683.380.581,00

PLAZO ACUMULADO: 11,9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR REDUCIDO MEDIANTE MOD.1 (incluido IVA) (Fecha:)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (Diciembre 2021):
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 90.000.000,00

Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA			2021 Diciembre		2022 Enero		Febrero		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL	
		Costos de Personal	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																									
	PERSONAL PROFESIONAL																									
1	Director de Interventoría	$ 5.900.000,00	2,50	$ 14.750.000	0,00	$ -	0,25	$ 1.475.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	4,250	$ 25.075.000,00
2	Ingeniero Gestor Vial	$ 4.000.000,00	5,00	$ 40.000.000	0,00	$ -	0,09	$ 680.000,00	0,82	$ 6.560.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	7,905	$ 63.240.000,00
4	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.922.000,00	5,00	$ 58.440.000	0,00	$ -	0,09	$ 1.081.140,00	0,25	$ 2.922.000,00	0,46	$ 5.376.480,00	0,58	$ 6.808.260,00	0,50	$ 5.844.000,00	0,25	$ 2.922.000,00	0,25	$ 2.922.000,00	0,25	$ 2.922.000,00	0,25	$ 2.922.000,00	2,885	$ 33.719.880,00
1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 4.700.000,00	1,50	$ 7.050.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
1	Ingeniero Residente Auxiliar de Gestor Vial - 1	$ 4.700.000,00	1,50	$ 7.050.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
1	Profesional HSE	$ 4.700.000,00	1,50	$ 7.050.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
1	Profesional Ambiental	$ 3.400.000,00	4,00	$ 13.600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,23	$ 782.000,00	0,80	$ 2.720.000,00	0,80	$ 2.720.000,00	0,80	$ 2.720.000,00	0,80	$ 2.720.000,00	0,80	$ 2.720.000,00	0,80	$ 2.720.000,00	0,80	$ 2.720.000,00	5,830	$ 19.822.000,00
1	Profesional Social	$ 3.400.000,00	2,00	$ 6.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,108	$ 367.200,00	0,40	$ 1.360.000,00	0,40	$ 1.360.000,00	0,40	$ 1.360.000,00	0,40	$ 1.360.000,00	0,40	$ 1.360.000,00	0,40	$ 1.360.000,00	0,40	$ 1.360.000,00	2,908	$ 9.887.200,00
	PERSONAL TÉCNICO																									$ -
1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00	4,00	$ 8.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,23	$ 506.000,00	0,80	$ 1.760.000,00	0,80	$ 1.760.000,00	0,80	$ 1.760.000,00	0,80	$ 1.760.000,00	0,80	$ 1.760.000,00	0,80	$ 1.760.000,00	0,80	$ 1.760.000,00	5,830	$ 12.826.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO																									$ -
1	Ingeniero Auxiliar Administrativo	$ 2.922.000,00	5,00	$ 14.610.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.922.000,00	1,00	$ 2.922.000,00	1,00	$ 2.922.000,00	1,00	$ 2.922.000,00	4,000	$ 11.688.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 178.150.000,00**		**$ -**		**$ 3.236.140,00**		**$ 14.087.200,00**		**$ 22.166.480,00**		**$ 23.598.260,00**		**$ 22.634.000,00**		**$ 22.634.000,00**		**$ 22.634.000,00**		**$ 22.634.000,00**		**$ 22.634.000,00**		**$ 176.258.080,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR			**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)			**$ 416.871.000,00**		**$ -**		**$ 7.572.568,00**		**$ 32.964.048,00**		**$ 51.869.563,00**		**$ 55.219.928,00**		**$ 52.963.560,00**		**$ 52.963.560,00**		**$ 52.963.560,00**		**$ 52.963.560,00**		**$ 52.963.560,00**		**$ 412.443.907,00**

Cantidad	CONCEPTO	Costos	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Diciembre		AÑO Enero		Febrero		Marzo		MES		MES		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
					H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	OTROS COSTOS DIRECTOS																									
	VIÁTICOS																									
GL	Director, Especialistas y profesionales	150.000,00	80,00	$ 12.000.000,00	0,00	$ -	4,00	$ 600.000,00	9,00	$ 1.350.000,00	26,00	$ 3.900.000,00	37,00	$ 5.550.000,00	-3,00	$ -450.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 4.500.000,00	0,00	$ -	103,000	$ 15.450.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																									
1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2009 a 2019.	4.900.000,00	3,00	$ 14.700.000,00	0,00	$ -	0,30	$ 1.470.000,00	0,60	$ 2.940.000,00	0,60	$ 2.940.000,00	0,60	$ 2.940.000,00	0,60	$ 2.940.000,00	0,60	$ 2.940.000,00	0,60	$ 2.940.000,00	0,60	$ 2.940.000,00	0,00	$ -	4,500	$ 22.050.000,00
5	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	700.000,00	5,00	$ 17.500.000,00	0,00		0,00	$ -	0,058	$ 203.000,00	0,70	$ 2.464.000,00	0,80	$ 2.800.000,00	0,80	$ 2.800.000,00	0,80	$ 2.800.000,00	0,80	$ 2.800.000,00	0,80	$ 2.800.000,00	0,00	$ -	4,762	$ 16.667.000,00
1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.300.000,00	2,50	$ 15.750.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	900.000,00	5,00	$ 4.500.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,094	$ 1.884.600,00	1,2222	$ 1.099.980,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,320	$ 2.988.000,00
1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	850.000,00	5,00	$ 4.250.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 425.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	0,00	$ -	7,500	$ 6.375.000,00
	OTROS COSTOS																									
1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	1.200.000,00	5,00	$ 6.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	390.000,00	5,00	$ 1.950.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 390.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,000	$ 390.000,00
1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	430.000,00	5,00	$ 2.150.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 215.000,00	0,760	$ 326.800,00	0,654	$ 281.220,00	0,642	$ 276.060,00	0,686	$ 294.980,00	0,689	$ 296.270,00	0,700	$ 301.000,00	0,70	$ 301.000,00	0,00	$ -	5,330	$ 2.291.900,00
1	Bolsa insumos de Bioseguridad (Pago Según Comprobante)			$ 1.968.144,00				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
1	Veeduría Comunitaria	200.000,00	5,00	$ 1.000.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -
	VALOR MAYOR PAGADO EN ITEM COMUNICACIONES ACTA No 3 - FEBRERO							$ -				$ -53.750,00	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,125	$ -53.750,00
	Ajuste por Acta de modificación							$ -																		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 81.768.144,00**		**$ -**		**$ 3.100.000,00**		**$ 5.669.800,00**		**$ 10.381.470,00**		**$ 12.416.060,00**		**$ 6.434.980,00**		**$ 8.770.870,00**		**$ 7.990.980,00**		**$ 11.391.000,00**		**$ -**		**$ 66.158.150,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©				**$ 498.639.144,00**		**$ -**		**$ 10.672.568,00**		**$ 38.633.848,00**		**$ 62.251.033,00**		**$ 67.635.988,00**		**$ 59.398.540,00**		**$ 61.734.430,00**		**$ 60.954.540,00**		**$ 64.354.560,00**		**$ 52.963.560,00**		**$ 478.899.067,00**
IVA = (19% * (C)) = (D)				**$ 94.741.437,00**		**$ -**		**$ 2.027.788,00**		**$ 7.340.431,00**		**$ 11.827.696,00**		**$ 12.850.838,00**		**$ 11.285.723,00**		**$ 11.729.542,00**		**$ 11.581.363,00**		**$ 12.227.366,00**		**$ 10.063.076,00**		**$ 90.933.823,00**
COSTO TOTAL = (C) + (D) = E				**$ 593.380.581,00**		**$ -**		**$ 12.700.356,00**		**$ 45.974.279,00**		**$ 74.078.729,00**		**$ 80.486.826,00**		**$ 70.684.263,00**		**$ 73.463.972,00**		**$ 72.535.903,00**		**$ 76.581.926,00**		**$ 63.026.636,00**		**$ 569.532.890,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada período del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Firma: _____
Nombre: **HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202451135 CND
(Suscribe según su competencia)

INFORME DIRECTOR INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1513 DE 2021 INVIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.

INTERVENTOR:
CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA No. 10

PERIODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

INFORME DE COMISION REALIZADA A LOS MUNICIPIOS PARA COORDINAR LABORES PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1513 DE 2021

SEPTIEMBRE 06- martes **viaje a municipio de PALESTINA**

Se asiste a comité de obra.

Se dialogo con la comunidad sobre la ejecución del tramo N° 2 que tiene una longitud total de 40 metros y con la cual se tendrá que cerrar la via por más tiempo del acordado inicialmente (3 semanas) en razón a que quedan encerrados por ambos extremos. Para lo anterior se analizó conjuntamente con el contratista y para evitar el inconformismo solamente necesita una semana de cierre para construir ese tramo con la cantidad mencionada o algo más dependiendo del balance que se realizará y que puede ser mayor a 40 metros.

En recorrido de campo se observó la distribución del refuerzo que se instaló para la poceta y canal a construir en el descole ubicado en el PR 1+389. Se solicitó al contratista desarmar y volver a ubicar el refuerzo por estar mal distribuido y no coincidir con el diseño.

SEPTIEMBRE 07-Miercoles **Reunión municipio de BELALCAZAR**

Se asiste a comité técnico de obra

En el recorrido realizado se observa que la ingeniera contratista ha ejecutado en el tramo N° 1 de placa huella 320 metros, pero sin cunetas laterales ni las vigas riostras, avanzando en forma muy desordenada en la construcción de las mismas y demasiado lenta su ejecución.

Para el tramo N° 2 con base a que la subrasante dio un CBR inferior al 3%, se había acordado realizar un pedraplén para mejorar la capacidad portante, la señora contratista solicitó a la interventoría se le entrega el diseño, estudio para el que no se tiene recursos disponibles en el contrato de obra. La alcaldía a través del secretario de planeación se compromete a conseguir ese dinero con el cual se cancelará el estudio y diseño final.

Debido a la dificultad que se tiene para transitar con las volquetas para transportar los materiales por el tramo N° 3 la administración municipal se compromete con la contratista de arreglar ese tramo provisionalmente disponiendo desde el día de hoy y mañana de una volqueta y un cargador dejándolo a su cargo y mejore la circulación de los sitios más críticos y de tal forma que pueda ingresar sin dificultad los materiales necesarios para ejecutar el tramo N° 1.

Con base al requerimiento por parte del INVIAS a la Alcaldía sobre las gestiones y ejecutorias para el cumplimiento del objeto del contrato y teniendo presente la prórroga del plazo contractual la ingeniera Contratista se compromete a hacer entrega el próximo viernes

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

de la reprogramación de obra e inversiones además de un plan de contingencia que sea la guía final para la ejecución del contrato. Este a su vez nos sirve a la interventoria para el seguimiento oportuno de su ejecución y de no cumplirse, tramitar las sanciones correspondientes a la contratista.

SEPTIEMBRE 09 – viernes Municipio RIOSUCIO.

Se asistió a la reunión del comité de obra.

Esta reunión se realizó en el despacho del señor alcalde por solicitud expresa del mismo conjuntamente con el jurídico para tratar el tema del ajuste o desbalance económico que manifiesta el señor contratista que se le presenta en la ejecución de la obra.

Para el tema a tratar la Interventoría fue muy clara en manifestar que la reclamación que se pretende plantear no es competencia de la supervisión del contrato y que el asunto lo deben resolver la parte jurídica y financiera de la Alcaldía.

La razón primordial de lo expresado anteriormente obedece a que el contrato no tiene una cláusula que contemple ajustes al valor inicial por precios.

Además, que en el proceso licitatorio los proponentes manifiestan conocer las condiciones a la que se van a encontrar en el contrato tanto en conocimiento de consecución de mano de obra como de materiales y equipo y con base a esas condiciones presentan su propuesta.

La Administración municipal le solicita a la interventoría se haga un balance de acuerdo a la obra ejecutada comparando precios de la vigencia del año 2021 con los precios de la vigencia 2022.

SEPTIEMBRE 13 –martes Municipio de RISARALDA

Se asiste al comité de obra.

Se realiza recorrido a la vía observando que se está cumpliendo en general con el programa de inversiones teniendo un bue avance en las metas físicas planteadas inicialmente.

Considerando que se tiene aún unos recursos disponibles dentro el convenio entre el Invias y el Municipio por cerca de $26´.000.000 se le solicita al contratista que presente a la Administración municipal la prórroga del plazo y la adición en el valor mencionado para lograr realizar mayor cantidad de metros lineales de placa huella con la cual es posible que logremos llegar a 604 metros en total**.**

Para el mantenimiento periódico a realizar con material de afirmado, la Alcaldía en consenso con la comunidad definió los tres tramos en los cuales se va a realizar esta actividad, la cual se ejecutará luego de terminar con la construcción de las placas huellas.

SEPTIEMBRE 20- Martes Municipio de RIOSUCIO.

Se asiste a reunión con la comunidad indígena y la gobernadora del cabildo en la sede de San Lorenzo para hacer la presentación ante dicha comunidad de la obra terminada y escuchar de parte de ellos las inquietudes que tengan sobre la ejecución de la misma.

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

La gestora social de parte del contratista, encargada de hacer la presentación hizo la exposición detallada de las actividades construidas como lo es los tres tramos de placa huella, las cinco alcantarillas y los tramos donde se ejecutó los filtros y demás detalles de la obra.

Por parte de la comunidad se preguntan en cuanto tiempo más a partir de hoy deben esperar para dar al servicio la vía. Muestran cierta preocupación por algunas fisuras que se han presentado en algunos sitios, solicitan igualmente que el contratista proceda antes de retirar su personal colabore en el arreglo de la tubería del acueducto que por la ejecución de la obra se deterioró y por último dan los agradecimientos al invias y a la administración municipal por el beneficio recibido.

SEPTIEMBRE 21 miércoles-municipio de Palestina

En las oficinas de la Tesorería se procede a firmar conjuntamente con la Tesorera el cheque para el pago del acta de recibo de obra N° 2 al contratista Jorge Julio Carmona Giraldo.

Posteriormente me dirijo a la vía para asistir al comité de obra correspondiente.

De acuerdo a lo observado en la obra se requiere al contratista agilizar la ejecución de la misma ya que está presentando atraso en su programa de obra e inversión, así mismo se le solicita realizar el balance de obra debidamente conciliado con la interventoría para poder fijar en cuanto será los metros de placa huella final a construir.

SEPTIEMBRE 27 martes-Municipio de Viterbo

Se asistió para entrega final de la obra a la comunidad por parte del contratista, interventoría y funcionarios de la Alcaldía municipal.

Desafortunadamente estando allí presentes nos informan que al día de ayer el señor alcalde cancelo dicho evento sin comunicar a los representantes de la ejecución de la obra su decisión.

Se aprovecho la visita al municipio para visitar la oficina de la Tesorería y acordar con la secretaria de Hacienda tramitar el giro de los rendimientos financieros que a la fecha no hayan sido consignados a la cuenta definida por el Invias de acuerdo al convenio.

SEPTIEMBRE 29 Jueves Municipio de Belalcázar

Se asiste a comité de obra y en el recorrido se observa lo siguiente:

En algunos tramos de placa huella fundida se tiene deterioro en los bordes de la misma por el transito permanente de buguis con material de obra y por no tener la debida precaución de colocar algún material para circular sobre la misma. Se determinó que el contratista debe demoler un tramo de aproximadamente 50 cms y repararla nuevamente aplicando sikadur 32 primer para su adhesión.

Para el tramo de placa huella N° 2 de acuerdo al diseño entregado por el geotecnista se debe hacer una caja de 45 cms de sustitución de material de subrasante y colocar subbase con ese mismo espesor. Para lo anterior la contratista pasó unos precios no previstos de

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

excavación la cual la está valorando con un valor tres veces mas elevado que el que tiene el Invias de referencia para esta actividad. Por lo tanto, no se aprobó y se debe reconsiderar su precio para aprobación.

Se observa buena cantidad de material de agregados para concreto en acopio para terminar el tramo N° 1 el cual a la fecha avanza en cerca de 340 metros, faltando la mayor parte en cunetas. La contratista manifiesta que va a laborar todo este fin de semana para terminar este tramo en forma completa.

De la excavación a realizar en el tramo N° 2 se le menciona que debe dejar en acopio unos viajes para utilizarlos en la parte trasera de los bordillos para evitar posterior socavación.

La ingeniera contratista menciona que el próximo lunes ingresa un oficial adicional con una cuadrilla conformada de 20 personas los cuales los está afiliando. Con ese personal nuevo mas el existente espera terminar las obras al 30 de noviembre.

SEPTIEMBRE 30 viernes Municipio de Risaralda

Se asiste a comité de obra.

En el recorrido se aprecia que están terminando los últimos 12 metros de cuneta para dar por finalizada la construcción de placa huellas

Queda pendiente por ejecutar los tramos de mantenimiento periódico con afirmado el cual en el recorrido a la obra se pudo observar que lo tienen en acopio en varios sectores donde se va a realizar el mantenimiento. De este material se tomará muestra del mismo para llevar a laboratorio y realizarle ensayo de caracterización y determinar si cumple con las normas establecidas por el Invias para su aprobación. En observación visual aparentemente no cumple.



José Orlando Ossa Zuluaga

Director de Interventoría

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

INFORME COMPONENTE AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1513 DE 2021 INVIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.

INTERVENTOR:
CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 8

PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2022

DEPARTAMENTO DE CALDAS

1. INTRODUCCIÓN

ALCANCE:

El presente informe tiene como fin hacer seguimiento al Plan de ajuste a la Guía Ambiental (PAGA) propuesto por el contratista de obra y el seguimiento por parte de interventoría a las diferentes obligaciones ambientales para el desarrollo de actividades y mitigación de los posibles impactos ambientales generados de las actividades constructivas, también en el presente informe se mostrarán las actividades realizadas por la interventoría en el periodo de septiembre de 2022.

El PAGA busca prevenir, controlar, mitigar y compensar las posibles afectaciones o impactos ambientales, por lo anterior se realiza un control y seguimiento establecido en el PAGA y así como también a las normativas vigentes y actos administrativos generados por autoridades ambientales competentes, cuando aplique.

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

2.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2022.

2.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

2.2.1. ENTREGA PLAN DE AJUSTE A LA GUÍA AMBIENTAL PAGA:

A la fecha se cuenta con el PAGA de los seis municipios aprobado por interventoría y con concepto favorable del INVIAS, dando cumplimiento a la obligación contractual.

Municipio	PAGA Radicado al Invias	Observaciones del INVIAS	Aprobación interventoría	Respuesta a observaciones del INVIAS	Concepto aprobación INVIAS
Viterbo	INTER-CTO1513-014-2022 VITERBO, con radicado 31285 del 30/03/2022	Entrada SS 26166	INTER-CTO1513-013-2022 VITERBO	Radicado 56408 del 01/06/ 2022	**SS 29930** 9 de junio de 2022
Supia	INTER-CTO1513-016-2022 SUPIA, con radicado 37836 de 13/04/2022	Entrada SS 25334	INTER-CTO1513-015-2022 SUPIA	Radicado 60826 del 10/06/ 2022	**SS 38719** del 7 de julio de 2022

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

Palestina	38633 del 19/04/2022	Entrada SS 26692	INTER-CTO1513-018-2022 PALESTINA	Radicado 61676 del 13 junio 2022	**SS 39051** del 8 de julio de 2022
Risaralda	43223 de 29/04/2022	No emitieron observaciones	INTER-CTO1513-020-2022 RISARALDA	N/A	SS 31670 del 22 de junio de 2022
Riosucio	60995 del 10/06/2022	No emitieron observaciones	INTER-CTO1513-017-2022 RIOSUCIO	N/A	**SS 39324** del 11 julio de 2022
Belalcázar	63203 del 15/06/2022	No emitieron observaciones	INTER-CTO1513-037-2022 BELALCAZAR	N/A	**SS 4823** del 16 julio de 2022

2.2.2. ENTREGA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL PROVEEDOR MATERIAL DE ARRASTRE

Todos los municipios continúan con los mismos proveedores de materiales, en los comités de obra se ha solicitado que para el cierre ambiental deben presentar los paz y salvo de canteras con cantidades suministradas al proyecto.

- MUNICIPIO DE VITERBO:

El municipio de Viterbo finalizó el contrato el 21 de agosto de 2022, para el presente informe el contratista realizó entrega del Paz y salvo de la cantera Arenas y Gravas con la cantidad suministrada para el proyecto, está pendiente el paz y salvo para la Fortuna

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) se utilizaron de las plantas AGREGADOS LA FORTUNA y ARENAS Y GRAVAS, los cuales contaron con licencia ambiental y título minero son empresas legalmente conformadas que permitió el abastecimiento del material necesario en obra.

MATERIALES	TIPO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD	UBICACIÓN	PAZ Y SALVO
SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO	Licencia de explotación	CONTRATO DE CONCESION MINERA LH0074-17	Agencia nacional de minería	viterbo Caldas	Pendiente

Cuenta con Resolución 2017-3667 modificación PMA, la cual soporta dicha Concesión

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

MATERIALES	TIPO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD	UBICACIÓN	PAZ Y SALVO
SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO	Licencia de explotación	CONTRATO DE CONCESION MINERA 816-17	Agencia nacional de minería	viterbo Caldas	SI

Cuenta con Resolución 084 de 2010 la cual otorga licencia ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

El Contratista se encuentra en tramite de solicitud de paz y salvo, ya que se requiere para el cierre ambiental.

- MUNICIPIO DE PALESTINA:

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) serán traídos de la planta GARBET INGENIERIA Y CIA y el titular del título minero es Omar Bernal Orozco, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.

MATERIALES	TIPO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD	UBICACIÓN
SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO	Licencia de explotación	CONTRATO DE CONCESION MINERA 786-17	Agencia nacional de mineria	Palestina Caldas

Cuenta con Resolución 280 de 2011, otorga Licencia Ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

- MUNICIPIO DE SUPÍA:

El municipio de Supia finalizó el contrato el 15 de septiembre de 2022, para el presente informe el contratista aun no realiza la entrega del Paz y salvo de la cantera.

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase), se utilizó el material del titular Leon Denis Duque Patiño, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.

MATERIALES	TIPO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD	UBICACIÓN	PAZ Y SALVO
SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO	Licencia de explotación	CONTRATO DE CONCESION MINERA 802-17	Agencia nacional de mineria	Filadelfia Caldas	Pendiente

Cuenta con Resolución 050 de 2010, otorga Licencia Ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

- MUNICIPIO DE RISARALDA:

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) el titular del título minero es Luis Alfonso Montoya Rodriguez, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.

MATERIALES	TIPO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD	UBICACIÓN
SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO	Licencia de explotación	CONTRATO DE CONCESION MINERA 680-17	Agencia nacional de minería	Viterbo Caldas

Cuenta con Resolución 551 de 2015, otorga Licencia Ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

- MUNICIPIO DE BELALCAZAR:

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) serán traídos de la planta Arenas y Gravas, el titular del título minero es Álvaro Gómez Botero, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

MATERIALES	TIPO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD	UBICACIÓN
SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO	Licencia de explotación	CONTRATO DE CONCESION MINERA 816-17	Agencia nacional de minería	viterbo Caldas

Cuenta con Resolución 084 de 2010 la cual otorga licencia ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

- MUNICIPIO DE RIOSUCIO:

El municipio de Supia finalizó el contrato el 15 de septiembre de 2022, para el presente informe el contratista aun no realiza la entrega del Paz y salvo de la cantera.

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) serán traídos de la planta C I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, el titular del título minero es GRODCO INGENIEROS, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.

MATERIALES	TIPO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD	UBICACIÓN	PAZ y SALVO
SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO	Licencia de explotación	CONTRATO DE CONCESION MINERA 655-17	Agencia nacional de minería	Filadelfia -Neira Caldas	Pendiente
EL FARO	Licencia de explotación	GEVC 01 (157-17)	Agencia nacional de minería	Caldas-Manizales	Pendiente

Cuenta con Resolución 190 de 2009 la cual otorga licencia ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

2.2.3. PERMISOS AMBIENTALES: Se da claridad para cada municipio la clase de permisos que aplican o no al contrato:

- MUNICIPIO DE VITERBO:

PERMISO	APLICA / NO APLICA
Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera.	APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales).
Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia	NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes)
Permisos ambientales del gestor de RCD	NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra).
Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto	NO APLICA(se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario).
Instalación de punto provisional de agua	NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo del campamento).
Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores	NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos.
Permiso de vertimientos por obra.	NO APLICA
Ocupación de cauce	No APLICA
El contratista realizó en el mes de junio mediante correo electrónico solicitud a Corpocaldas de paz y salvo para el proyecto, el 20 de julio de 2022, se recibe respuesta mediante correo 2022-IE-00018165, y manifiesta que después de realizar el recorrido de verificación al proyecto se constata que las obras no generaron afectación a los recursos naturales, se cuenta con paz y salvo de la Corporación	

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

- MUNICIPIO DE PALESTINA:

PERMISO	APLICA / NO APLICA
Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera.	APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales).
Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia	NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes)
Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto	NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario.)
Instalación de punto provisional de agua	NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia, se cuenta con permiso)
Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores	NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos).
Permiso de vertimientos por obra.	NO APLICA
Permisos ambientales del gestor de RCD	NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra).
Ocupación de cauce	NO APLICA, según consulta Corpocaldas no requiere.
El contratista realizó en el mes de junio mediante correo electrónico solicitud a Corpocaldas de paz y salvo para el proyecto, se cuenta con el concepto de Paz y salvo de Corpocaldas, mediante oficio 2022-IE-00018226 del 30 de julio de 2022.	

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

MUNICIPIO DE SUPÍA:

PERMISO	APLICA / NO APLICA
Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera.	APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales).
Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia	NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes)
Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto	NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario.
Instalación de punto provisional de agua	NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia, se cuenta con permiso)
Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores	NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos).
Permiso de vertimientos por obra.	NO APLICA
Permisos ambientales del gestor de RCD	NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra).
Ocupación de cauce	NO APLICA, según consulta Corpocaldas no requiere.
se recibe respuesta 2022-IE-00019759 de Corpocaldas a la solicitud de paz y salvo del contrato, se radica respuesta de Corpocaldas el 31 de agosto de 2022, El 24 de septiembre de 2022, se recibe respuesta de Corpocaldas 2022-IE-00024606 y solicita realizar ajustes al programa de RCD a la finalización del contrato, referente al de tema de permiso por ocupación de cauce de las alcantarillas mejoradas quedo cerrado.	

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

- MUNICIPIO DE RISARALDA:

PERMISO	APLICA / NO APLICA
Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera.	APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales).
Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia	NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes)
Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto	NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario.
Instalación de punto provisional de agua	NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia, se cuenta con permiso)
Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores	NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos).
Permiso de vertimientos por obra.	NO APLICA
Permisos ambientales del gestor de RCD	NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra), Se recibió comunicación de Corpocaldas en este aspecto el contratista da respuesta en lacula explica que no se generan esta clase de residuos en la obra.
Ocupación de cauce	NO APLICA, según consulta corpocaldas no requiere.
El contratista realizó en el mes de junio mediante correo electrónico solicitud a Corpocaldas de paz y salvo para el proyecto, se recibe respuesta el 12 de agosto de 2022, 2022-IE-00019991 de Corpocaldas a la solicitud de paz y salvo del contrato, donde solicitan entregar programa de RCD, la respuesta se encuentra en trámite por parte del contratista.	

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

- MUNICIPIO DE BELALCAZAR:

PERMISO	APLICA / NO APLICA
Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera, ladrillera, asfaltera, concretera, Gestor / sitio de disposición final de RCD.	APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales).
Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia	NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes) en comunicación de Corpocaldas manifiesta que no se requiere esta clase de permisos.
Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto	NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario.
Instalación de punto provisional de agua	NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia, se cuenta con permiso)
Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores	NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos).
Permiso de vertimientos por obra.	NO APLICA
Permisos ambientales del gestor de RCD	NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra).
Ocupación de cauce	Corpocaldas realizo visita el 3 de mayo de 2022. Se recibe concepto en el cual manifiestan que no se requiere esta clase de permisos ni de aprovechamiento forestal.
Se cuenta con dos conceptos de Corpocaldas 2022-IE-00012330 del 6 de junio de 2022, en el cual manifiestan que no se tiene afectación por las obras a los recursos naturales y por ende no se requieren de permisos de ocupación de cauce ni de aprovechamiento forestal. El segundo fue dado el 23 de agosto de 2022, 2022-IE-00021445 otorgando el paz y salvo del proyecto.	

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

- MUNICIPIO DE RIOSUCIO:

PERMISO	APLICA / NO APLICA
Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera.	APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales).
Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia	NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes)
Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto	NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario.
Instalación de punto provisional de agua	NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia.
Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores	NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos).
Permiso de vertimientos por obra.	NO APLICA
Permisos ambientales del gestor de RCD	NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra).
Ocupación de cauce	NO APLICA
Se cuenta con el **paz y salvo** del proyecto otorgado el 23 de agosto de 2022, mediante oficio 2022-IE-00021442.	

2.2.4. RECORRIDOS EN OBRA:

Por parte de interventoría se realizan recorridos semanales en obra con el fin de verificar e identificar los posibles impactos ambientales y temas del uso de recursos naturales a tener en cuenta para la elaboración del documento PAGA y su seguimiento y control, también se participa de los comités de obras, realizando solicitudes y recomendaciones ambientales, a continuación, se relacionan las visitas realizadas en el mes de septiembre de 2022.

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

MUNICIPIO	FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADAS
BELALCAZAR	15-09-2022	Se realiza recorrido en obra verificando el manejo ambiental, se realiza verificación de autorización de agua y bodegas de almacenamiento.
PALESTINA	30-09-2022	Se realiza recorrido ambiental en compañía del contratista, con el fin de evidenciar las actividades de manejo ambiental. Se realizan recomendaciones ambientales
RIOSUCIO	20-09-2022	Así mismo se realiza recorrido en el tramo vial, evidenciando actividades de manejo ambiental y evidenciando las actividades finales en los tramos culminados. Y para el cierre ambiental.
RISARALDA	23-09-2022	Se realiza visita a la obra, con el fin de verificar las actividades de manejo ambiental.
SUPIA	21-09-2022	Se realiza recorrido final verificando temas ambientales, cierre de permisos y conformación de material, se dan recomendaciones para el cierre ambiental.

3. INFORMES TRIMENSTRALES DE INTERVENTORIA:

Se remitieron los informes trimestrales N°2 de los 6 municipios, mediante comunicación INTER-CTO1513-006-2022 del 26 de agosto de 2022, con radicado 91458 de 26 de agosto de 2022.

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

Se remitieron los informes trimestrales N°3 de los municipios de Supia y Riosucio que finalizaron la ejecución de la obra el 15 de septiembre de 2022, mediante comunicación INTER-CTO1513-007-2022 del 29 de septiembre de 2022, con radicado número 105606 del 29/09/2022.

Es importante que el municipio de Viterbo no le aplico trimestral 3, ya que la obra finalizo el 21 de agosto de 2022, cumpliendo con el periodo establecido para el trimestral N°2.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO:

- Municipio de Viterbo - Vereda La Linda:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Tramo 2 finalizado</td><td>Tramo 1 finalizado</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Tramo 4 finalizado</td><td>Tramo 3 finalizado</td></tr>
</table>

- **Municipio de Risaralda Vereda el Brillante:**

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

	
Capacitación Ambiental	Tramo finalizado

	
Tramo Finalizado	Punto Ecológico

- **Municipio de Supía- Cruce-San Juan:**

	
Se realiza limpieza por derrumbe y se habilita tramo 4.	Tramo 2 finalizado con limpieza

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

	
Mantenimiento final	Conformación material tras cunetas

- **Municipio Belalcázar:**

	
Construcción placa huella	Comité de obra

	
Verificación de permisos ambientales	Recorrido en obra

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

- **Municipio Palestina El Reposo:**

	
Capacitación ambiental	Acopios en obra

	
Sitio acopio de materiales	Descargue de Material

- **Municipio Riosucio Pasmi:**

	
Entrega bolsas de cemento	Capacitación ambiental

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

	
Reunión de finalización obra	Tramo Finalizado sector finca el Motor

4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL:

Con el fin de realizar seguimiento y control se realizan las siguientes actividades por parte de Interventoría:

- Revisión de documentación ambiental de proveedores para cada contrato.
- Seguimiento a la implementación del Plan de manejo de tránsito y señalización
- Recorridos verificación de tramos a intervenir y transversales a construir.
- Toma de registro fotográfico ambiental.
- Revisión informes mensuales ambiental para los contratos de Viterbo, Supía, Palestina Risaralda, Riosucio y Belalcázar.
- Revisión y aprobación de PAGAS
- Participación en Comités de obra.
- Revisión de tecno mecánico de las volquetas que suministran el material.
- Recorridos en obra verificando medidas de manejo ambiental.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Referente a los planes de Ajuste a la Guía Ambiental (PAGA), se indica lo siguiente: a la fecha se cuenta con conceptos de aprobación del INVIAS para los seis municipios.
- Se evidencia que para los 6 contratos se cumple con la capacitación e inducción ambiental del personal en obra.

- Se cuenta con la Instalación de puntos ecológicos para los contratos en ejecución.

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

- Para el presente informe se cuenta con el paz y salvo de Corpocaldas para el municipio de Viterbo, Riosucio, palestina y Belalcázar en cuanto no se generaron afectaciones a los recursos naturales por el teme de ejecución de la obra.

- El contrato de Viterbo finalizó el 21 de agosto de 2022, se está consolidado la información para el balance ambiental.

- Para los municipios de supia y Riosucio se radico en el periodo el informe trimestral N°3, cumpliendo con lo establecido en el manual de interventoría, de igual manera se está consolidando la información para los balances ambientales.



Claudia Liliana Rairán Pinilla

Profesional Ambiental de Interventoría.

Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

INFORME COMPONENTE SOCIAL

Informe de comisión realizada a los municipios para coordinar labores en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" en los municipios del departamento de caldas, entre la semana del 21 de agosto hasta el 30 de septiembre.

PROYECTO SUPIA

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1700 DE 2020 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS".

Tramo 3 La Francia Cabuyal Alto 01-09-22







SUPIA 01-09-22 VISITA En el primer tramo en la Vereda alto cabuyal sector la platanera en el Municipio de Supia se adelanta las obras de placa huellas, con muy buen rendimiento técnico de los 70 metros, terminando hoy con la placa huellas Rampa y cunetas, en el

recorrido realizado se habló con algunas personas de la comunidad con muy buena percepción sobre la ejecución de las placas huellas.



Se envían Modelos de las Invitaciones para las diferentes instituciones que hacen parte de la obra que próximamente llegará a su final y será entregada a la comunidad por parte del contratista.

10-09-2020 SUPIA

Está en proceso de cierre, terminando detalles de la obra, liquidaciones, arreglos en (caracolí revisión cunetas), (alto cabuyal quitar escombros), (platanal cabuyal definir rampla) limpieza y planeación con la alcaldía Municipal de Supia para la entrega de obra a la comunidad.

Se tiene previsto para este día hacer la reunión de finalización de entrega de obra a la comunidad.

Pendiente asistencias y acta Reunión.

24-09-22 SUPIA La obra técnicamente ya termino,

Se espera el acta socialización de entrega de obra a la comunidad

Asistencia de los participantes

O en su efecto el oficio por parte del contratista porque no se hizo reunión de entrega de obra a la comunidad.

01-10-2022 Supia… Obra terminada se firma acta Recibo final de obra por la interventoría.

En la parte social se hizo todo el protocolo normal para la entrega oficial a la comunidad, la reunión fue convocada con invitaciones y lo demás, pero la secretaría de planeación, quisieron hacer muy rápida en la entrega, por cuestiones de calamidad del Municipio especialmente en las veredas aledañas donde se construyó la obra de la placa huellas.

1mer tramo Cabuyal Platanal terminado



CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROYECTO: RIOSUCIO OBRA TERMINADA

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SAN LORENZO – PASMI DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

20-09-22
REUNION ENTREGA OBRA A LA COMUNIDAD









02-09-2022 RIOSUCIO

Se hizo apertura del buzón, Punto de atención a la comunidad, no se encontró ninguna solicitud, queja o reclamo, se tuvo el SAU abierto en el horario establecido.

En el transcurso de la semana no pasó nada que afecte el transcurso normal de la ejecución de la obra la obra.

Se envían Modelos de las Invitaciones para las diferentes instituciones que hacen parte de la obra que próximamente llegará a su final y será entregada a la comunidad por parte del contratista.

Se cuenta con un Personal de 14 obreros, 4 oficiales, 1 maestro, 1 Ing. Residente, 1 SISO, 1 social, 1ambie

10-09-2020 RIOSUCIO

Esta semana se hizo revisión del buzón del SAU, no hay PQRS, se realizó capacitación a los trabajadores en trabajo en equipo y autocuidado

De forma verbal una integrante de veeduría pregunto si donde termina la placa huellas y empata con la tierra eso queda así Se le comunico al Ing. Residente quien le explicó q desde la obra se realiza la conformación del terreno, pero que a medida q llueve el agua lava esa parte por lo que es cuestión que la comunidad o el cabildo cuando se le entregue la obra haga el mantenimiento

Se tienen paz y salvo de Pasmí del uso del agua, energía, baño y campamento

Se realizó un acta de cierre.

Se informó a través del Wasap del daño causado por una vaca en placa huella y aun no se sabe quién es el dueño

Personal 15 obreros, 4 oficiales, 1 maestro, 1 Ing. Residente, 1 SISO, 1 social, 1 director de obra.

Total 24 personas, área de influencia 15

1 director de obra. Total 23 personas, área de influencia 14

17-09-RIOS SUCIO

Envió invitaciones, CINTE, INVIAS Veeduría JAC, Alcaldía gobernadora Comunidad Indígena

Convocatoria a la comunidad, se entregan Volantes,

Se informa al a comunidad a través del grupo de wasap que a un no es tiempo de habilitar la vía, a un no se cumple el tiempo de los 28 días.

Se informa a la comunidad a través del grupo wasap la invitación a la reunión de entrega de obra para el día 20 de septiembre.

Se pegan carteles Informativos de invitación a la reunión de entrega de obra.

Personal: 6 obreros, 3 oficiales, 1 maestro, 1 ing. Residente, 1 social, 1, 1 director técnico, 1 ambiental, 1 siso.

Total 16 personas

24-09-22 RIOSUCIO para el día martes 20 de septiembre se hizo entrega oficial de la obra a la comunidad, con el acompañamiento de la Interventoría, el contratista, la alcaldía Municipal, la gobernadora del resguardo de san lorenzo, los cabildantes y comunidad.

En la reunión se aclararon temas que surgieron de la comunidad y fueron resueltos por la interventoría a cada una de las preguntas del momento.,

La comunidad en general muy agradecida y feliz con la construcción de las placas huellas y obras de arte.

Se espera finalizar con las entregas al INVIAS:

Acta socialización de entrega oficial de la obra

Asistencia de los participantes

01-10 Rio Sucio… Obra terminada …Se está en proceso de entrega informe con fecha del 21 de septiembre, se anexa acta de reunión de entrega a la comunidad, al resguardo, con listados de asistencia y registro fotográfico, igualmente se anexa oficios de invitación a la reunión, paz y salvos de uso de campamento, agua, luz, unidad sanitaria del sector salida a san lorenzo.

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS PRODUCTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA Nro. 002 DE 2021

PROYECTO: RISARLADA SEPTIEMBRE



Se realizó reunión con la comunidad el día 25 de agosto a las 6 de la tarde, en la reunión la comunidad manifiesta estar muy contenta con la obra.

Esta semana no hubo novedades de la comunidad

Se hizo revisión del punto de atención al usuario SAU no se encontró ninguna solicitud, queja o reclamo, se tuvo el SAU abierto en el horario establecido.

A la fecha se tienen 507 metros, de 545 metros,

Personal en obra: 14 ayudantes d12 ayudantes y 5 profesionales los ayudantes de la zona de influencia. No se han recibido PQRS en la semana.

10-09-2020 RISARLDA

Se hizo recorrido de obra el día 8 de septiembre sin hay novedades comunitarias, muy agradecidos con la ejecución de la placa huella.

A la fecha se tiene 520 mt y se espera llegar a meta física de 45 para la semana del 17 de septiembre.

Al revisar el Punto del SAU no se encuentran PQRS

En el momento se cuenta con un personal de 12 ayudantes de obra de la zona de influencia

5 profesionales

05-09-2022 Recorrido VISITA Se hace recorrido con el contratista, excelente obra con muy buenas percepciones de la comunidad y la veeduría**,** para esta fecha se muestra muy buen nivel de trabajo en la obra



17-09-2022 RISARALDA

Se continúa en el proceso de construcción de la placa huella

Se hace revisión del punto del SAU y no se encuentran PQRS

El contratista profesional social indaga sobre la satisfacción de la comunidad frente a la obra encontrando muy buenos resultados.

Hasta la fecha se lleva un avance de 560 mts construidos

En obra se tiene un total de 18 personas laborando de los cuales 12 son del área de influencia Directa



24-09-09 RISARALDA, El contratista y la interventoría hacen recorrido y comité de obra, con muy buenos resultados en su ejecución

La profesional social continua e indaga con la veeduría su percepción frente a la construcción de la placa huella, mostrando gran satisfacción por parte de la comunidad en genera

Avance de obra a la fecha 610mts.

No se han recibido PQRS durante la semana

Personal del momento 12 ayudantes y 5 profesionales para un total de 17 personas

Obra próxima a terminar.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

RELACION SALIDAS A LAS VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE CALDAS

PROYECTO BELARCAZAR SEPTIEMBRE.

CONTRATAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO BELALCAZAR – EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

02-09-2022-BELALCAZAR



Foto de visita

En el comité de obra realizado el pasado 31 de agosto a cargo del Ingeniero de interventoría Jorge Mario Aristizábal se reiteró la necesidad de tener una persona en la vía que pueda atender las necesidades de la comunidad.

Se presentó un derecho de petición por parte de la señora Adíela Hincapié Gómez quien expresa su temor por el paso de las volquetas que llevan el material para la obra, y está notando un desnivel en el drenaje que ella construyo hace poco, y dice que si algún daño se ocasiona será el responsable quien esté en el momento en la ejecución de la obra.

Igualmente se contactó al señor Javier Vélez, para pedir autorización para hablar sobre una manguera que obstaculiza la ejecución, a lo que él responde que esa manguera no presta ningún servicio que se puede cortar, igualmente el contratista hará un acta autorización para esta situación. También el sr Javier se comprometió en hacer un pozo para la recolección de agua en su propiedad.

Para este mes se necesita se solicita:

Acta mensual con veeduría,

Responder Derecho de petición

Informe mensual

Capacitaciones personales y comunidad.



10-09-2022 BELALCAZAR en el comité y recorrido de obra el día 07-09 realizado por la interventoría con el acompañamiento de la alcaldía municipal, el director de interventoría y el contratista se evidencia poco avance de obra.

En la reunión se llegó a los siguientes compromisos para dar cumplimento de la fecha estipulada de entrega de obra:

La contratista debe cumplir con 200mts de placa huella al mes.

Entrega de Informe social para el día 20 de cada mes

Se hizo recorrido con la señora Adíela y se dio asesoría por pate de la interventoría para la realización de un acta mensual de acuerdo a su concepto de la obra en ejecución.



17-09-2022 BELALCAZAR

SE hace recorrido, comité de obra y reunión con la veeduría, en primera instancia se hace reunión con la Veeduría quien comparte la preocupación del lento desarrollo de la obra y la obligación que ha dejado al Sr Conrado maestro de la obra, ignorando según nuestra percepción al Ingeniero residente Oscar Gañan, y muchas otras situaciones que como veeduría hemos visto.

Es de anotar que todo o relacionado en la Reunión con veeduría queda en acta realizada por la presidenta de la veeduría la señora Adíela.

En la segunda reunión después del recorrido de obra se realiza en la alcaldía Municipal, el Ingeniero Jorge Mario deja muy claro con los representantes de la alcaldía los avances que se deben adelantar para dar cumplimiento a la fecha estipulada para la entrega de obra.

Se deja en acta la socialización del tramo 2 y 4 a la comunidad la cual debe ser realizado por la contratista con Volantes, Carteles acta de reunión y asistencias

Traslado del punto del SAU en lugar visible para la comunidad.

Entrega de informe el 20 de septiembre.

Hacer autorización para el agua.

Visita al gobernador de la comunidad indígena del totumal.



Foto de visita

En el momento se cuenta con un total de personal de 25 personas de los cuales 16 son del Área de Influencia Directa.



24-09-2022 BELALCAZAR para el día 22-09 en reunión de comité de obra y recorrido se esperaba cumplimiento de los puntos expuestos en el comité del día 14 de sep., situación que no se cumplió.

Se envía oficio al contratista recordando cumplimiento en las obligaciones del área social.

A la fecha se tiene un personal de 18 personas de los cuales son del área de influencia directa 12 personas.

24-09-2022 VITERBO. Obra terminada técnicamente, se está a la espera de la reunión Oficial de la entrega de la obra por el contratista a la comunidad.

Pendiente:

Acta reunión

Asistencia ha



01-10-2022 Belalcázar. Se hizo la reunión el día 27 de septiembre, con el gobernador de la comunidad del totumo de Belalcázar, integrantes de la Veeduría, la interventoría, la Junta de Acción Comunal, de la porcícola, la alcaldía municipal y el contratista. Se informó sobre el inicio del del tramo 4, también, cuando se comenzaran hacer los cierres, inicialmente se comenzará sin hacer cierres totales, para que los propietarios de fincas puedan entrar el alimento para los animales y también sacarlos a vender

Se hizo recorrido con la interventoría, gobernador indígena y lideres del resguardo, analizando la parte de la vía que es demasiado angosta, que no tiene los 4.30 de ancho que se tiene contemplado, es muy importante que la comunidad este al tanto de este tema hay partes de la vía donde toca desbarrancar, igualmente se hizo un plan para que, en el momento de hacer estas rocerías, excavaciones contar en ese momento con el acompañamiento del personal guarda indígena.

A un no se hace traslado del SAU.

No se ha recibido Informe mensual

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROYECTO PALESTINA SEPTIEMBRE

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL EN EL SECTOR DE LA PALOMA- EL REPOSO PALESTINA CALDAS.
PROYECTO VITERBO MES DE JULIO SALIDAS

PALESTINA-SEPTIEMBRE



Foto de visita



02-09-2022 PALESTINA

Se revisa punto se atención SAU y no hay por esta semana quejas, ni reclamos.

Se realiza reunión con personas de la comunidad que viven cerca a la vía donde está próximo el cierre para la construcción de la placa huella, se le informa para cuando está programado el cierre de dicha vía, pero las personas solicitan que les dejen una de las dos entradas libres para poder sacar sus productos.

Se tiene charla con el personal de obra sobre ambiente de trabajo sano.

Mano de obra calificada: 5

Mano de obra no calificada: 10

Área de influencia directa: 9

Área de influencia no directa: 9

TOTAL: 16



10-09-2022 PALESTINA

Para el día 06 de septiembre se hizo recorrido y comité de obra en palestina con el acompañamiento de la alcaldía municipal, la interventoría y el contratista.

La comunidad del sector de la torre comenta que no deben cerrar las dos entradas puesto que hay personas enfermas y podría ocurrir emergencias en cualquier momento, es importante también planear los cierres que no sean totales en común acuerdo con la comunidad.

En esta reunión se llegó al acuerdo no habrá cierres totales,

Responder derecho de petición.

La alcaldía socializara la ejecución del tramo 2.



17-09-22 PALESTINA

Se revisa punto de atención SAU y no hay por esta semana quejas ni reclamos.

Se envía vía WhatsApp volante informativo sobre los días que estará cerrada la vía a todas las personas cercanas al tramo donde se está construyendo la placa huella.

Se envía plegable al personal sobre cómo ser trasmisor de reglas de convivencia

Mano de obra calificada: 5

Manos de obra no calificada: 9

Área de influencia directa:8

Área de influencia no directa: 6

TOTAL: 14

Personal retirado: 3

Personal ingresado: 0

Personal liquidado: 3

Personal liquidado: 0



24-09-2022 Palestina

Se reviso el punto del SAU y no hay durante la semana quejas reclamos ni solicitudes,

Se ha previsto situaciones expuestas por los representantes de la comunidad y han sido solucionadas en comité realizado por la interventoría

Se realiza reunión con personas de la comunidad, donde está próximo el cierre para la construcción de la placa huella y se les informa la fecha de programación del cierre, el cual se hará parcial, la comunidad pide que se les deje una de las dos entradas libres para cualquier emergencia y también sacar sus productos agrícolas.

Se capacita al personal y comunidad en ambiente sano laboral y comunitario.

A la fecha se tiene generación de empleo de 16 personas de los de los cuales 9 son del área de influencia directa.

La obra próxima a terminar.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROYECTO VITERBO SEPTIEMBRE

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VITERBO – LA LINDA, EL SOCORRO VEREDAS DEL MUNICIPIO DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Recorrido y revisión de obra ya terminada alcaldía e Interventoría





02-09-2022 VITERBO

Se continúa con las actividades de cierre de obra en la vereda el Socorro y la linda del Municipio de Viterbo.

En el área Social a un queda pendiente las actas de vecindad de cierre la reunión de entrega de obra por el contratista a la comunidad.

Se enviaron los Modelos de invitaciones para las instituciones que hacen parte de la ejecución de esta obra.

Se recibió por parte del Ingeniero Ricardo la paz y salvo de bodega

10-09-2022 VITERBO: En recorrido realizado por la interventoría y el alcalde Municipal Carlos Mario, se pudo definir que la obra continua en proceso de cierre, terminando detalles de la obra, liquidaciones, arreglos en la placa huella por daños de la volqueta, arreglo con la señora Esperanza paz y salvo, cierre actas de vecindad, limpieza general obra y planeación con la alcaldía Municipal de Viterbo para la entrega de obra a la comunidad.



17-09-22 VITERBO La obra continúa en su proceso de limpieza y resanes, se empezó mantenimiento en la obra, recolección del material sobrante de la conformación de cunetas, para hoy se espera si el clima se presta seria organizar el afirmado, para el fin de semana entrante se tiene previsto hacer invitaciones a las diferentes instituciones y hacer la entrega oficial de obra a la comunidad.

Pendientes hacer reunión y entrega de obra a la comunidad

Acta de reunión y asistencias

24-09-2022 VITERBO. Obra terminada técnicamente, se está a la espera de la reunión Oficial de la entrega de la obra por el contratista a la comunidad.

Pendiente:

Acta reunión

Asistencia



01-10-2022 VITERBO. Para el día 27 de septiembre se hizo reunión de entrega de obra en la vereda el Socorro, pero el alcalde de Viterbo No pudo asistir y dejo claro que el desea hacer la entre oficial y personalmente de la obra a la comunidad, los ingenieros del contratista harán un acta de entrega de obra la cual servirá para la parte social también.


7/9/2022 3:02 p. m.
5°7'7.428"N -75°53'35.412"W
Caldas

.

INFORME COMPONENTE SST

INFORME MENSUAL Nº05 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGRIDAD

CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1513 de 2021 INVIAS

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.

FECHA DE INICIO: 06 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

INFORME COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 3
2. PRESENTACIÓN 4
3. ALCANCE 4
4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 5
5. ABREVIATURAS Y GUÍAS 6
6. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
6.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
6.2. Actividades De Seguridad 7
6.3. Actividades De Medicina Preventiva Del Trabajo 7
6.4. Señalización De Obra 7
6.6. Recursos Para Implementación De SG-SST 8
6.7. Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias 9
7. ACTIVIDADES DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 9
7.1. OBJETIVO PRINCIPAL DE PROTOCOLO 9
7.2. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION 9
7.3. Medidas que debe adoptar el personal fuera del lugar de trabajo 10
7.4. Al salir de la vivienda 10
7.5. Al regresar a la vivienda 10
7.6. Al convivir con una persona de alto riesgo 11
7.7. RECURSOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 11
8. INGRESOS Y RETIROS DEL PERSONAL 12
8.1. INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA CINTE SAS 12
9. INDICADORES DE GESTION 12
10. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA 13
11 REGISTRO FOTOGRAFICO 16

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Numero del Proceso	CMA-DO-SRT-042-2021
Numero del Contrato	No. 1513 de 2021
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2
Valor Inicial del Contrato	QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($593.380.581) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado del Contrato	QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($593.380.581) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.
Contratista	CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS
NIT.	800.018.654-8
Rep. Legal	JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Nit	800.215.807-2
Supervisor	ING. HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de Acta de Inicio	6 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de Terminación	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
CDP	No: 34321 de 2021-02-16
RP	No. 806121 DE SEPTIEMBRE 28 DE 2021

2. PRESENTACIÓN

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud. Ejercer un oficio enriquece al individuo con nuevos conocimientos y habilidades, sin embargo, lo expone a un conjunto de factores de riesgos que pueden llegar a incapacitarlo si no toma las medidas de prevención adecuadas. Perder la capacidad de trabajo no sólo representa un trauma grave para el individuo, también afecta a la sociedad en la que él vive generando una barrera para el desarrollo social y económico del país.

Lo anterior se evidencia en la situación de la persona, ya que la enfermedad, el accidente y las secuelas e incapacidades que generan, inciden en los procesos de producción y sobre el bienestar de la familia, la sociedad y el país.

Las circunstancias mencionadas justifican la existencia de un **SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** al interior del personal adscrito al contrato de interventoría No 1513 de 2021 que oriente, ejecute y evalúe las acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de todo el personal.

El personal SST contratado por parte de la interventoría CINTE SAS se compromete a divulgar, motivar y propiciar la participación de los trabajadores en las diferentes actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la promoción y la prevención, con el fin de mantener ambientes sanos para los que aquí trabajan. Se implementa medidas de seguridad acordes con la normatividad vigente y las prioridades establecidas, teniendo en cuenta acciones de mejora continua.

3. ALCANCE

Evidenciar la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de todos los procesos que se ejecuten en la interventoría CINTE SAS, contratista y subcontratistas.

OBJETIVO

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, además de establecer los controles necesarios, Para la prevención del personal, contratista y subcontratista que participan en la ejecución de las actividades generando ambientes de trabajo seguro.

4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Seguridad y salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones del medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Ley 1562/2012.

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en Seguridad y salud en el trabajo de forma coherente con la política. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

Enfermedad laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012 Artículo 4.

Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Exposición. Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

Probabilidad. Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2007).

Valoración de los riesgos. Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

5. ABREVIATURAS Y GUÍAS

En este documento se encontrarán las siguientes abreviaturas:

- **SG-SST:** Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- **SST:** Seguridad y salud en el trabajo
- **EPP:** Elemento de protección personal
- **ATS:** Análisis de trabajo seguro
- **PTS:** Permiso de trabajo seguro
- **AT:** Accidente de trabajo
- **EL:** Enfermedad laboral

6. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoria CINTE SAS, es una organizacion dedicada a realizar procesos de construccion e interventoria de obras civiles, mantenimiento y mejoramiento de vias; tiene como razon fundamental, velar por la prevencion de los accidentes y enfermedades laborales mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la proteccion del medio ambiente.

Por lo anterior la empresa se apoya en los siguientes principios:

- Cumplimineto de los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales.
- Protejer la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

- Destinar los recursos humanos, fisicos y financieros necesarios para la gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar programas orientados al formato de una cultura preventiva.

Todo el personal adcrito a la interventoria, contratista, subcontratistas y demas partes interesadas tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los trabajadores y la empresa.

6.2. Actividades De Seguridad

Dentro de las actividades de seguridad industrial se realizan las siguientes:

- Inspección elemento de protección personal.
- Inspección de botiquín y camilla de primero auxilio.
- Inspección de extintor multipropósito ABC.
- Charla de seguridad.
- Permiso de trabajo seguro.
- Inspección de EPP
- Inducción de SST

6.3. Actividades De Medicina Preventiva Del Trabajo

Dentro de las actividades de medicina preventiva se realizan las siguientes:

- Exámenes de ingreso.
- Recomendaciones médicas.
- Pausas activas.

6.4. Señalización De Obra

La señalización del proyecto se presenta bajo el esquema de invias utilizando señales transitorias que pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas –también denominadas señales de mensaje variable– capaces de entregarlo en tiempo real.

La señalización y medidas de seguridad para obras en la vía tienen como objetivo fundamental que el tránsito a través o en los bordes de la zona donde se realizan las obras sea seguro y expedito, con la mínima alteración posible de las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los trabajadores y

de los trabajos, así mismo se tiene en cuanta los siguientes puntos que nos permite tener una mayor prevención dentro de la zona de ejecución.

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial debe ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores, ciclistas y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, cuando se aproximan y cuando atraviesan la zona de las obras.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo, es esencial en la ejecución de obras. Los elementos orientados al control de tránsito como señales verticales, señales horizontales, elementos de canalización, entre otros, representan un costo y su correcta aplicación debe ser compensada como cualquier otro elemento de trabajo.

El buen manejo de la señalización nos permitirá garantizar una mejor movilidad y prevención a los conductores, peatones, y trabajadores de la obra.

6.5. Actividades realizadas

- Se realiza inspección de señalización en los frentes de trabajo.

6.6. Recursos Para Implementación De SG-SST

La empresa de construcciones e interventorías CINTE SAS y los contratistas asignan los recursos económicos para la implementación de la gestión y seguridad en el trabajo los cuales se describen a continuación:

- Elemento de protección personal
- Camilla de primero auxilio
- Botiquín de primero auxilio
- Extintor multipropósito ABC
- Cinta de peligro de 500mts
- Señalización vertical fija
- Señalización vertical movible
- Señalización tubular con reflectivos
- Chaleco reflectivo
- Conos de 90cm reflectivos
- Punto de hidratación por frente
- Punto ecológico por frente
- Kit de derrame

De igual manera el recurso humano para el diseño, desarrollo, supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

6.7. Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias

La interventoría y contratista, implementan y mantienen las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, contemplando los siguientes aspectos:

- Análisis de amenazas y vulnerabilidad.
- Recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Entrenamiento a todos los trabajadores en actuación antes, durante y después de las emergencias que se puedan derivar de las amenazas identificadas en la empresa.
- Se cuenta con un procedimiento para la planeación, realización evaluación de simulacros de emergencias.

7. ACTIVIDADES DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

7.1. OBJETIVO PRINCIPAL DE PROTOCOLO

Nuestro principal objetivo es prevenir, promover y proteger la salud de todos los empleados de la interventoría y contratista pertenecientes al proyecto, Por lo cual la interventoría realiza e implementa un protocolo de bioseguridad, el cual se rige según la resolución Nº777 de 2021.

7.2. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION

- Inducción de capacitación de protocolo de bioseguridad
- Evaluación de protocolo de bioseguridad
- Lavado de manos durante 20 a 30 segundo.
- Distancia mínima de 1 metros.
- Información básica de medidas preventivas sobre coronavirus.
- Disposición de residuos contaminados.
- Charla sobres medidas de prevención del coronavirus.

- Uso obligatorio de tapabocas en algunos campos
- Desinfección de elemento de protección personal
- Desinfección de vehículos y maquinaria

Todos los trabajadores están capacitados y cumplen con las medidas preventivas y de mitigación para covid-19, adicional a eso, se cuenta con un profesional SST que cumple las funciones de verificar, velar y proteger a todo el personal de obra del contratista e interventoría.

7.3. Medidas que debe adoptar el personal fuera del lugar de trabajo

El personal de interventoría, contratista, y proveedores pertenecientes al proyecto deben cumplir con las siguientes actividades de prevención:

7.4. Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- Guardar distancia mínima de un (1) metro entre personas, al momento de trasladarse al cualquier destino.

7.5. Al regresar a la vivienda

- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y protocolo de la empresa.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón.

- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

7.6. Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y los protocolos divulgados por la empresa.

7.7. RECURSOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

La empresa CINTE SAS y los contratistas, definen y asignan un presupuesto para la implantación del protocolo de bioseguridad, a continuación, se describen los recursos que se utilizan:

- Alcohol al 70% para desinfección
- Atomizador para alcohol
- Jabón antimaterial
- Dosificador para jabón antimaterial
- Toallas desechables para secado de manos.
- Tapabocas o cubre bocas
- Gel antimaterial

8. INGRESOS Y RETIROS DEL PERSONAL

8.1. INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA CINTE SAS

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO
JOSE ORLANDO OSSA Z.	DIRECTOR INTERVENTORIA	17/01/2022
LINA MARIA VÁSQUEZ L.	ING. AUXILIAR ADMINISTRATIVA	21/01/2022
JORGE MARIO ARISTIZABAL I.	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	26/01/2022
GERMAN ALZATE S.	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	11/02/2022
CLAUDIA LILIANA RAIRAN P.	ING. AMBIENTAL	21/02/2022
MIRIAM CRISTINA MORALES R.	PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL	21/02/2022
DUVAN FERNANDO JARAMILLO G.	PROFESIONAL SST	21/02/2022
FERNANDO MORENO	ING. AUXILIAR	01/06/2022

9. INDICADORES DE GESTION

TABLA N°9 INDICADORES DE GESTION			
No	**INDICADORES**		**RESULTADO**
1	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT durante un periodo multiplicado por K (constante igual a 240.000). El resultado se interpreta como número de AT ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	0

2	Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodoy el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K	0
3	Tasa Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período	0
4	Índice de Frecuencia de Ausentismo	Incluye Enfermedad Común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud.	0
5	Cobertura de la inducción	Muestra el porcentaje de personas que reciben la inducción	100%
6	% CubrimientoEPP	Proporción de trabajadores que reciben los EPP	100%
7	% uso EPP	Muestra el porcentaje de personas que usan los EPP	100%
8	Charlas de seguridad	Numero de charla de seguridad	25
9	Trabajadores en el mes contratista	Número total de trabajadores	24
11	Trabajadores en el mes interventoría	Número total de trabajadores	8
10	Inducciones SSTen el mes	Numero de inducciones en el mes	8

10. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA

MUNICIPIO	CONTRATISTA	No CTO	OBJETO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Belalcázar	Mónica Liliana López Jiménez	003-c. obra-2021	Contratar las actividades correspondientes al mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo Belalcázar – el águila del municipio de Belalcázar en el departamento de caldas, de acuerdo con los lineamientos del programa “Colombia rural”.	se realizan afiliaciones a seguridad social, charlas de seguridad, se realizó inspección de botiquín, se realizó señalización en obra, se registró un accidentes de trabajo en la obra, están pendientes algunos exámenes médicos de ingreso del personal de obra, no se está cumpliendo con el pago de la seguridad social en la fecha establecida, no se cumple con la entrega de los epp.
Viterbo	wentzer Mauricio león torres	004 de 2021	mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo Viterbo – la linda del municipio de Viterbo, departamento de caldas	Obra terminada
palestina	Jorge julio Carmona giraldo	no 311 del 09 de diciembre 2021	contratar el mejoramiento y mantenimiento de malla vial en el sector de la paloma- el reposo palestina caldas.	se realizan exámenes médicos, afiliaciones a seguridad social del personal nuevo, se realizan inspecciones, charlas de seguridad, capacitaciones, inducciones, entrega de epp, elementos de bioseguridad, se instalan puntos de hidratación, se realizan las respectivas señalizaciones en obra, no se está cumpliendo con el pago de la seguridad social en las fechas correspondientes y no a se registran accidentes de trabajo en la obra.

Supía	Carlos Eduardo Hernández valencia	13122021-0325 (lp 003-2021)	mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa “Colombia rural” en el municipio de Supía caldas, en el marco del convenio 1700 de 2020 suscrito con el instituto nacional de vías – invías”	Obra terminada
Risaralda	consorcio vial proturo Cristian Andrés Marín Henao	002-lp-2021	mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el marco del programa “Colombia rural” en el municipio de Risaralda caldas producto del proceso de selección de licitación pública nro. 002 de 2021.	se realizaron inspecciones, charlas de seguridad, capacitaciones, entrega de epp, elementos de bioseguridad, se realiza la respectiva señalización en obra, se realiza reposición del botiquín, no se registran accidentes de trabajo en la obra.
Riosucio	sicón ingeniería sa rl Adriana maría Ortiz Ramírez	lp-001 de 2021	actividades de obra para el mejoramiento y mantenimiento de la vía san Lorenzo – pasmi del municipio de Riosucio caldas.	Se realizaron inspecciones, charlas de seguridad, capacitaciones, entrega de epp, elementos de bioseguridad, no se registran accidentes de trabajo en la obra.

11 REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se relaciona el registro fotográfico que evidencia la gestión de seguridad y salud en el trabajo

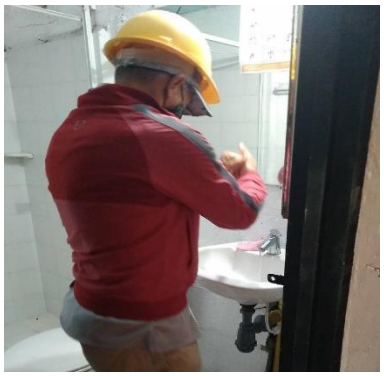
Evidencia fotográfica Risaralda



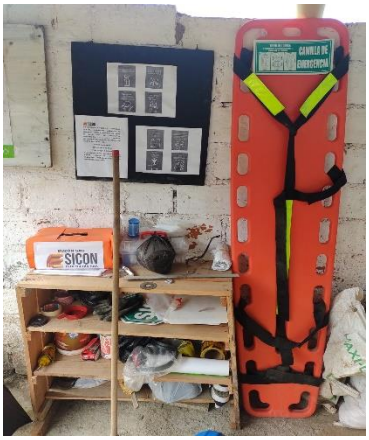



Evidencia fotográfica Palestina





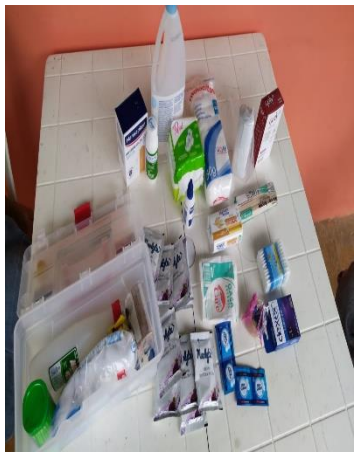

Evidencia fotográfica Riosucio






Evidencia fotográfica Belalcázar



RELACION DE VISITAS A OBRA: PROFESIONAL SST- SEPTIEMBRE DE 2022.

MUNICIPO	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
RISARALDA	06-09-2022	Se realiza visita de obra, en donde se verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, señalización vial y elementos de seguridad industrial y se dejan algunas recomendaciones y compromisos.
BELARCAZAR	06-09-2022	Se realiza visita de obra, en donde se verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, señalización vial, elementos de seguridad industrial, entrega de epp, verificación de botiquín, camilla y extintor, se verifican afiliaciones a seguridad social y se dejan algunas recomendaciones.
RIOSUCIO	08-09-2022	Se realiza visita de obra y se verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, señalización vial y entrega de epp.
PALESTINA	06-09-2022	Se realiza visita de obra, en donde se verifican los pendientes y elementos de seguridad industrial.
RISARALDA	13-09-2022	Se realiza visita de obra en donde se realizan algunas observaciones con respecto a los elementos de bioseguridad, elementos de protección personal y de seguridad industrial, recomendaciones dadas a la profesional SST, se solicita la reposición de los elementos del botiquín.
BELARCAZAR	15-09-2022	Se realiza visita de obra en donde se realizan algunas observaciones con respecto a los elementos de bioseguridad y de protección personal que se deben reponer.
PALESTINA	15-09-2022	Se realiza visita de obra para verificación y revisión de afiliación al sistema se seguridad social de personal nuevo, de igual manera se dejan algunas recomendaciones y observaciones con respecto a los elementos de seguridad industrial y señalización.
PALESTINA	21-09-2022	Se realiza visita de obra para verificación y revisión de afiliación al sistema se seguridad social de personal nuevo, de igual manera se dejan algunas recomendaciones y observaciones con respecto a los elementos de seguridad industrial y señalización.

RISARALDA	23-09-2022	Se realiza visita de obra en donde se realizan algunas observaciones con respecto a los elementos de bioseguridad, elementos de protección personal y de seguridad industrial, recomendaciones dadas a la profesional SST.
VITERBO	27-09-2022	Reunión entrega de obra
BELARCAZAR	29-09-2022	Se realiza visita de obra en donde se realizan algunas observaciones con respecto a los elementos de bioseguridad y de protección personal que se deben reponer, se verifican certificados de afiliación al sistema de seguridad social.

Atentamente

FERNANDO JARAMILLO G
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
T.P. 75347
COORDINADOR T.S.A

FERNANDO JARAMILLO GIRALDO
C.C. N.º 75088902
Residente SST
Interventoría CINTE SAS

JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
DIRECTOR DE INTERVENTORIAR.L
CINTE SAS Construcciones e interventoría